

PAÍS

# Senado aprueba proyecto que crea el hub logístico

**SESIÓN.** El Senado de la República aprobó en segunda lectura el proyecto que crea los Centros Logísticos, Empresas Operadoras de Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas (hub logístico).

La iniciativa tiene por objeto establecer un marco jurídico para el desarrollo y promoción de la República Dominicana como zona de actividad logística regional o hub logístico.

Además, el proyecto busca regular las operaciones de los centros logísticos, de las empresas operadoras de centros logísticos y de las empresas operadoras logísticas, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país, aprovechando su ubicación geográfica y su conectividad con los demás países.

La iniciativa la presentó el senador Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez-PRM), y refiere que los centros logísticos constituyen una tendencia mundial para facilitar el comercio internacional y reducir los costos en la cadena de suministros.

Dentro de los beneficios de la ley se

pueden citar la reducción de costo de los fletes marítimos y aéreos, la reducción de los costos de inventarios, y el aumento de la cantidad y diversidad de bienes e insumos disponibles para el mercado internacional y local. Además, el proyecto establece la posibilidad de un mejor escenario para el abastecimiento oportuno, en beneficio del sector industrial, comercial y del consumidor en general, porque genera un incremento con la frecuencia del uso de los medios de transporte de las mercancías. ■ elCaribe



Senadores sesionaron ayer. P.E.

SNCC.F.013

No. EXPEDIENTE  
EDEESTE-CCC-LPN-2023-0010

No. DOCUMENTO  
01

17 de noviembre de 2023

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE**

**DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA**

\* **Referencia del Procedimiento:** EDEESTE-CCC-LPN-2023-0010

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **COMPRA DE AROS Y SELLOS PARA LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS MEDIDORES.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/#> o del Portal de la DGC [dgc.gob.do](https://dgc.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el **miércoles 17 de enero 2024**, hasta las **12:00 M.** El Ofertante deberá remitir su propuesta sellada y firmada Via portal transaccional o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226 - Sector Cancino 1, Santo Domingo Este, Rep. Dom. (Gerencia de Compras)

Sr. Manuel Alberto Mejía  
Gerente General Interino de EDEESTE  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

## Arranca el 2024 montao con Bacigermina

**1ER - 30 DE DICIEMBRE 2023**

**1SORTEO**

3 PREMIOS A REPARTIR

**SUPER GATO OG200 STANDARD**

- RD\$30,000
- RD\$20,000

**+2DO - 30 DE ENERO 2024**

**2SORTEO**

3 PREMIOS A REPARTIR

**SUZUKI CELERIO AÑO 2024**

- RD\$30,000
- RD\$10,000

**PASOS PARA CONCURSAR:**

- 1 SEGUIR LAS CUENTAS DE INSTAGRAM: @DROTAFARMA RD & #ESTADOPUBLICA
- 2 MENCIONAR A UN AMIGO EN LA IMAGEN DEL CONCURSO, EN LA CUENTA DE @DROTAFARMA RD
- 3 ENVIAR FOTO DE FACTURA DE COMPRA DE CAJAS O 10 Viales de Bacigermina o Bacigermina Plus por mensaje directo en Instagram a la cuenta: @DROTAFARMA RD

VÁLIDO A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2024. EN ESTE CONCURSO: **CADA PARTICIPACIÓN SERÁ VÁLIDA PARA DOS SORTEOS** QUE SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES FECHAS: PRIMER SORTEO: EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 6:00 P.M. • SEQUINDO SORTEO: EL 30 DE ENERO DE 2024 A LAS 6:00 P.M. • CONCURSO VÁLIDO PARA LA REPUBLICA DOMINICANA. DIFUSIÓN, CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONCURSO SE DIFUNDIRÁN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.DROTAFARMA.COM](http://WWW.DROTAFARMA.COM), DONDE ESTARÁN DISPONIBLES Y PODRÁN SER CONSULTADAS. TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL SOLO HECHO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO "ARRANCA EL 2024 MONTAO CON BACIGERMINA" ACEPTAN IRRESTRICTA E INCONDICIONALMENTE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZADORA EN SU PÁGINA WEB. "CONCURSO REGISTRADO ANTE PRO CONSUMIDOR BAJO EL NO. CR9-0720/2023".

**Senadores.** Ven correcto darle curso en la PEPCA

# Piden seguir el debido proceso en caso Intrans

**Ricardo de los Santos, Alexis Victoria Yeb, Antonio Marte y Dionis Sánchez, hicieron sus puntualizaciones sobre esta situación.**

**Troi Orlando Espejo**  
troiorlando@hotmail.com

La decisión de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGSP), de enviar al Ministerio Público el informe de la empresa Transcore Latam, SRL, a fin de que se identifique actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación del sistema de semáforos, mantuvo vivo el debate ayer entre algunos de los senadores.

En el caso del presidente del Senado Ricardo de los Santos este valoró que la entidad correspondiente profundice las investigacio-



Parte frontal del Senado.

nes. "Nosotros lo que ape- lamos es que se llegue hasta las últimas consecuencias, respetando siempre el debido proceso", dijo de ma- nera escueta el funcionario de la Cámara Alta.

De su lado el vocero de la Fuerza del Pueblo en el Senado, Dionis Sánchez, consideró que sobre este

contrato suscrito, no solo trata de que un funcionario tome licencia o no, o de que en una institución exista o no corrupción, sino de que el país no aguante otro escándalo de corrupción. "El país se hartó de este go- bierno y su gran cantidad de casos de corrupción", explicó Sánchez.

Mientras que el vocero del oficialismo en el Senado, Alexis Victoria Yeb, calificó lo hecho por Compras y Contrataciones como válido, al tramitar el caso a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA). El senador por la provincia María Trinidad Sánchez advirtió que si de algo debe estar seguro el país, es de que el presidente de la República Luis Abinader no va a tapar nada que tenga que ver con corrupción, porque "aquí no hay vacas sagradas". Sin embargo, criticó el hecho de que mediáticamente se condene a un funcionario, de manera populista para quedar bien con los que hacen opinión.

En tanto que el senador Antonio Marte, señaló que en entidades como el IN- TRANT, debe existir un con- sultor jurídico de calidad que revise la documenta- ción y si no lo hizo entonces se puede determinar de quien es la culpa. "Yo no creo que Hugo Beras y hu- biera una mala intención, porque aquí muchas em- presas vivas, que pudieron agarrarlo de buena fe", in- dió Antonio Marte. ■

## Contribución

# Solidaridad para salvar vista a Juana

**Exjugadora baloncesto Juana García Emiliano apela a la colaboración de ciudadanos para someterse a una cirugía de catarata**

**Petra Savinión**  
petrasavinon@gmail.com



Juana García Emiliano.

La exbaloncestista Juana García Emiliano está punto de quedar ciega, lo que pue- de revertir una operación con costo de RD\$60 mil, que no posee. Amerita so- lidadaridad y así el día 30 someterse a la cirugía, tal como le recomiendan los médicos que la asisten.

La exjugadora que desde hace dos años y medio so- porta los efectos de la ca- tarata, requiere según diag- nóstico un procedimiento urgente que le permita sal- var el ojo derecho.

Para los que asuman abrazar esta causa, ofrece el número de teléfono de su casa (809) 388-7121, el ce-

lular (809) 713-1263 y el de cuenta 020-0824503, del Banco de Reservas.

Juana, que mostró a este diario todos sus reportes médicos, confía en que su caso será resuelto con la colaboración de los que su- men sus voluntades, en pro de que pueda ver de nuevo con claridad.

"Tengo fe en que todo saldrá bien y en que podré reunir esa cantidad de di- nero para salvar mi visión", exclama esperanzada en que así será. ■

SNCC.F.013

**edeeste**



No. CREDENTE  
EDEESTE-CCC-LPN-2023-0010  
01  
17 de noviembre de 2023

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE**

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA**


Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0010

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **COMPRA DE AROS SELLOS PARA LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS MEDIDORES.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/#> o del Portal de la DGC dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el **miércoles 17 de enero 2024, hasta las 12:00M.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226, sector Cancino I. Santo Domingo Este, Rep. Dom. (Gerencia de Compras).

  
**ING. MANUEL MEJÍA NAUT**  
GERENTE GENERAL  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

## ESCUCHA ESA VOZ QUE TE DICE HAZLO.

APRENDER NO TIENE EDAD.

- PSICOLOGÍA
- DERECHO
- DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL



**UNIBE ADULTOS**

Av. Francia #129, Gazcue,  
Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-689-4111,  
Exts.: 1031, 1033 y 1104

Infórmate aquí

